



Programa Erasmus+

Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados

Proyecto 2020

Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación

RESOLUCIÓN del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se aprueban y hacen públicas las relaciones DEFINITIVAS de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de la segunda convocatoria de la **Acción Clave 107 del Programa Erasmus+: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados. Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación.**

De conformidad con lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria de la **Acción Clave 107 del Programa Erasmus+: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje entre países del programa y asociados. Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de Educación Superior para Formación**, publicada con fecha 12 de mayo de 2023, este Vicerrectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos al proceso de selección, que se adjunta como Anexo I.

Segundo. Aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes excluidos al proceso de selección, con indicación de sus causas, que se adjunta como Anexo II.

Tercero. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [\[e-TOUZ\]](#) de la sede electrónica de la Universidad [\[sede.unizar.es\]](#). Esta información estará asimismo accesible en la siguiente dirección de internet:

<https://internacional.unizar.es/ka107-movilidad-entre-paises-del-programa-y-paises-asociados-erasmus-para-pdipas>

Tercero. La presente resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, a tenor de lo dispuesto en los arts. 30.4, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas.

Zaragoza, a fecha de la firma, el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación, FRANCISCO BELTRÁN LLORIS. | Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

CSV: bbcc0eea58a7c5f2cfb20dac7c514f48	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	02/06/2023 10:49:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbcc0eea58a7c5f2cfb20dac7c514f48>



ANEXO I

Programa Erasmus+

**Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
entre países del programa y asociados**

Proyecto 2020

**Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de
Educación Superior para Formación**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APellidos y Nombre	Universidad	País	Área
MARCUELLO PABLO, Juan José	Nanjing Tech University	CHINA	Ingeniería Eléctrica
MIGUEL GONZÁLEZ, Rafael Pablo de	Nanjing Tech University	CHINA	Educación



bbcc0eea58a7c5f2cfb20dac7c514f48

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbcc0eea58a7c5f2cfb20dac7c514f48>

CSV: bbcc0eea58a7c5f2cfb20dac7c514f48	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTRÁN LLORIS	Vicerrector de Internacionalización y Cooperación	02/06/2023 10:49:00	



ANEXO II

Programa Erasmus+

**Acción Clave 107: Movilidad de las personas por motivos de aprendizaje
entre países del programa y asociados**

Proyecto 2020

**Movilidad del personal docente y no docente (STT) de Instituciones de
Educación Superior para Formación**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAÍS	ÁREA	Causa Excl.
AGUILAR LATORRE, Alejandra	Universit� Internationale de Rabat	MARRUECOS	Psicolog�a	1

1. El acuerdo de movilidad no cuenta con la firma del coordinador en la Instituci n de destino.

CSV: bbcc0eea58a7c5f2cfb20dac7c514f48	Organismo: Universidad de Zaragoza	P�gina: 3 / 3	
Firmado electr�nicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
FRANCISCO BELTR�N LLORIS	Vicerrector de Internacionalizaci�n y Cooperaci�n	02/06/2023 10:49:00	

Copia aut ntica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/bbcc0eea58a7c5f2cfb20dac7c514f48>